



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En la ciudad de Tequila, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de abril del año 2021, en la Universidad Veracruzana Intercultural sede Grandes Montañas, ubicada en la calle carretera federal Orizaba – Zongolica, domicilio conocido, Barrio de Tolapa, Tequila, Ver., se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo que articulará la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de Universidad Veracruzana Intercultural sede Grandes Montañas de la región Orizaba - Córdoba.

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores público, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2. MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV, 21, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012; los artículos 5º fracción LI, 43, 62, 63, 65 y 66 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creó el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature 'cuipa' at the bottom center]



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

3. OBJETIVOS

En la Universidad Veracruzana desde inicios de 2011 se viene trabajando en encontrar el mejor diseño de un sistema operativo que lleve a la reflexión y acciones articuladas para cuidarnos colectivamente, como comunidades que en la vida diaria actuamos en escenarios de riesgo y vulnerabilidades diversas.

En esos esfuerzos se ha considerado que la UV, como institución académica puede y debe contribuir, desde las personas que la conforman, a un modelo de gestión que en la búsqueda de salvaguardar las vidas, el bienestar, la continuidad de su operación y la conservación de su patrimonio, armonice experiencias e iniciativas estratégicas pasadas, presentes y futuras para reducir la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socio-ambientales, gestionar la operación reactiva así como la recuperación.

Tras la fundación de la Comisión Institucional de Protección Civil primero, y del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo después, se han venido caminando senderos de distinta naturaleza para organizarnos humana, administrativa y normativamente en institucionalizar el tema.

El enfoque que la Universidad Veracruzana impulsa en todas estas acciones se constituye por las características de participación de toda la comunidad universitaria; ser sustentable en su propia gestión; fortalecer las capacidades resilientes de personas e institución.

Por lo anterior, la Universidad encuentra oportuno conformar e implementar las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR), para organizar el abordaje colectivo de sus vulnerabilidades y riesgos, promoviendo que toda la comunidad universitaria, asentada en dependencias y entidades participe en las UI-GIR, que se constituyen como auténticas células que detonen los procesos colectivos de cuidado.

De esta manera, cada UI-GIR se define como un grupo articulado de miembros de una comunidad universitaria, o de un conjunto de éstas, quienes organizados y capacitados para ello, impulsarán el desarrollo y dirigirán acciones de protección civil, seguridad y salud e inclusión social dentro de las instalaciones que usan, así como en los eventos que lleven a cabo y/o participen.

Esta política universitaria encuentra correspondencia con la necesidad de formalizar la gestión integral del riesgo en los ordenamientos legales universitarios, así como elaborar, establecer, operar y evaluar continuamente el Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo, e implementar los mecanismos de coordinación con las Dependencias e Instituciones públicas, privadas y sociales en sus tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución de los Programas Internos de Gestión Integral del Riesgo, cuya función principal será realizar actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital.



4. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de Universidad Veracruzana Intercultural sede Grandes Montañas queda integrada por los CC.

Mtro. Felipe Alejandro Mata Morales , como Titular de la Dependencia/Entidad y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

Lic. Miguel Ángel Pérez Ballado , como Coordinador de la UI-GIR.

Mtra. Norma Edith Loeza García , como Coordinador de Planeación.

Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa , como Coordinador de Operación.

C. María de la Paz González Mequixtle , como Jefe de Piso.

C. Naharai Osorio García , como Jefe de Brigada de Primeros Auxilios.

Lic. Florencia Tcohua Torres , como Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles.

C. Santos Federico Apale Zepahua , como Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio.

5. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

6. CIERRE DEL ACTA

Con la presente ACTA DE INSTALACIÓN entra en vigor la Unidad Interna de GIR de la comunidad universitaria de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Grandes Montañas, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 11:00 horas.

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR	
Titular de la Dependencia/Entidad Mtro. Felipe Alejandro Mata Morales	Coordinador de la UI-GIR Lic. Miguel Ángel Pérez Ballado
Coordinador de Planeación Mtra. Norma Edith Loeza García	Coordinador de Operación Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa
Jefe de Piso C. María de la Paz González Mequixtle	Jefe de Brigada de Primeros Auxilios C. Naharai Osorio García



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural



Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Universidad Veracruzana

<p>Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles Lic. Florencia Tocoehua Torres</p>	<p>Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio C. Santos Federico Apale Zepahua</p>